

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 24/07/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BLKAGPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/11/2018
SERIE	18D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
30/07/2025	04/08/2025	INDEVAL	30/07/2025

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18D' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18D' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025

S.D. INDEVAL, S.A DE C.V.
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES
Paseo de la Reforma 255, 2º y 3er piso
Colonia Cuauhtémoc
06500, Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Asunto: Aviso de Canje de los Títulos "BLKAGPI 18D" y "BLKAGPI 23D".

Hacemos referencia a los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión con claves de pizarra "BLKAGPI 18D" (los "Certificados Serie A"), y "BLKAGPI 23D" (los "Certificados Serie B", y conjuntamente con los Certificados Serie A, los "Títulos" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/3143

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 24/07/2025

de fecha 29 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), donde , BlackRock México Manager II, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente, como administrador y como fideicomisario en segundo lugar; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que el día 4 de agosto de 2025 se llevará a cabo el canje de los Títulos ante esa H. Institución para el Depósito de Valores. Dicho canje se sustenta en virtud de la emisión de Certificados Bursátiles adicionales derivados de la décima primera Emisión Adicional de los Certificados Bursátiles Serie A y la quinta Emisión Adicional de los Certificados Bursátiles Serie B de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y según la inscripción de dicha emisión adicional será actualizada de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Mercado de Valores.

Sin más por el momento quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

[Resto de la página se deja intencionalmente en blanco; sigue hoja de firmas]

Atentamente,

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/3143

OBSERVACIONES